



**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP)-----**

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP)

En la Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las 17:00 horas del día miércoles 23 de noviembre de 2022, se encuentran reunidos de manera virtual mediante la plataforma Google Meet, a fin de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, en adelante COPLADEP, la **C. María Teresa Castro Corro**, Secretaria de Planeación y Finanzas, como **Suplente del Presidente**; el **C. Alejandro González Roldán**, Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas como **Suplente de la Coordinadora General**; el **C. Enrique Altamirano Flores**, Director de Planeación y Desarrollo de la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas, como **Suplente del Secretario Técnico**; en calidad de vocales del COPLADEP; el **C. Jesús Ramírez Díaz**, Secretario de Administración; la **C. Olivia Salomón Vivaldo**, Secretaria de Economía; el **C. Luis Roberto Tenorio García**, Secretario de Infraestructura; la **C. Beatriz Manrique Guevara**, Secretaria de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial; la **C. América Rosas Tapia**, Secretaria de Igualdad Sustantiva; el **C. Juan Carlos Moreno Valle Abdala**, Secretario de la Función Pública; el **C. Jorge Ermilo Barrera Novelo**, Encargado de la Dirección General de la Agencia de Energía del Estado de Puebla; el **C. Arturo Madrid Echegaray**, Subsecretario Jurídico de la Secretaría de Gobernación como suplente de la Titular de la Dependencia; la **C. Elsa María Ruíz Betanzos**, Subsecretaria de Opciones Productivas para el Bienestar de la Secretaría de Bienestar como suplente de la Titular de la Dependencia; el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural de la Secretaría de Desarrollo Rural como suplente de la Titular de la Dependencia; la **C. Leticia Ahuactzin Oyarzabal**, Subsecretaria de Empleo, Participación e Inspección de la Secretaría de Trabajo como suplente del Titular de la Dependencia; la **C. Gema Guadalupe Ramírez Vázquez**, Directora General de Planeación y del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros de la Secretaría de Educación como suplente del Titular de la Dependencia; el **C. José Antonio Sánchez Mejía**, Director General de Planeación Estratégica y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública como suplente del Titular de la Dependencia; el **C. Héctor Isauro Vivanco López**, Director General de Planeación y Desarrollo Turístico de la Secretaría de Turismo como suplente de la Titular de la Dependencia; el **C. Arturo Hernández Torres**, Director de Planeación y Programación de la Secretaría de Salud como suplente del Titular de la Dependencia; la **C. Miriam Martínez Hernández**, Directora Administrativa de la Secretaría de Cultura como suplente del Titular de la Dependencia; el **C. Jesús Bernardo Rosas Pozos**, Director Administrativo de la Secretaría de Movilidad y Transporte como suplente de la Titular de la Dependencia; el **C. Serafín Germán Solís Carrera**, Director de Desarrollo del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas como suplente del Titular de la Entidad; la **C. Amayrani Monserrat Rojas Román**, Directora de Planeación y Evaluación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia como suplente de la Titular de la Entidad; la **C. Denisse García Rodea**, Titular de la Unidad de Vinculación, Políticas Públicas y Riesgos en Materia Anticorrupción de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción como suplente de la Titular de la Entidad; el **C. Reyes Miranda Hernández**, Presidente Municipal de Chiautla; el **C. Lorenzo Rivera Nava**, Presidente Municipal de Chignahuapan; el **C. José Huerta Espinoza**, Presidente Municipal de Tepeaca; el **C. Miguel Machuca Gutiérrez**, Contralor en representación del Presidente Municipal de Ajalpan; la **C. Nadia Elizabeth Olivera Rendón**, Contralora en representación del Presidente Municipal de San Martín Texmelucan; el **C. Humberto Baltazar González**,

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE PUEBLA

## ACTA NO. COPLADEP/02/2022

Contralor en representación del Presidente Municipal de Amozoc; el **C. Víctor Manuel Amador Santos**, Contralor en representación del Presidente Municipal de Zacapoaxtla; el **C. Edgar Domínguez Muñoz**, Contralor en representación del Presidente Municipal de Huauchinango; el **C. Daniel Tapia Quintana**, Coordinador General del Instituto Municipal de Planeación en representación del Presidente Municipal de Puebla; el **C. Ángel Gutiérrez Mendoza**, Secretario General del Ayuntamiento en representación del Presidente Municipal de Chalchicomula de Sesma; el **C. Anastacio Dionicio Cosme Torres**, Director de Planeación en representación del Presidente Municipal de Cuautlancingo; el **C. Carlos Alberto López Velasco**, Director de Planeación y Políticas Públicas en representación del Presidente Municipal de Atlixco; el **C. José Christian Burguette Manzola**, Director de Obras Públicas en representación del Presidente Municipal de Tehuacán; el **C. Juan Morales Hernández**, Director de Planeación en representación del Presidente Municipal de Zacatlán; el **C. Andrés Galindo Castro**, Director de Planeación en representación del Presidente Municipal de Xicoteppec; el **C. Alberto Ornelas Salcedo**, Titular de la Unidad de Planeación en representación del Presidente Municipal de San Pedro Cholula; el **C. Carlos Islas Contreras**, Coordinador Ejecutivo de Presidencia en representación del Presidente Municipal de San Andrés Cholula; el **C. Arturo Guerrero Guevara**, Jefe de Oficina de Presidencia en representación del Presidente Municipal de Izúcar de Matamoros; la **C. Alma Tapia González**, Secretaria Técnica del Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia de Puebla en representación del Presidente Ejecutivo; la **C. Angélica María Delgado Machado**, Enlace de Vinculación de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla en representación del Rector; el **C. José Jaime Vázquez López**, Vicerrector de Docencia de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla en representación de la Rectora; la **C. Maribel Flores Sánchez**, Directora de División de la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno Región Centro-Sur del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) en representación del Rector; la **C. Alejandra Mendoza Luna**, Directora General de la Cámara Nacional de Comercio en representación del Presidente; y en calidad de invitados el **C. Francisco Fidel Teomitzi Sánchez**, Responsable de Planeación, Programación y Evaluación del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial; la **C. Irais Graciela Barreto Canales**, Encargada del Secretariado Ejecutivo del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; el **C. Carlos de Castilla Jiménez**, Miembro Fundador de la Red de Estudios Municipales; la **C. Julieta Leo Lozano**, Líder de Proyecto en Desarrollo Urbano del Centro Mario Molina; la **C. Joyce Ivette Luis Flores**, Banquera de Relación de la Banca de Gobierno e Instituciones de Citibanamex; la **C. Edna Mercado Ortiz**, Especialista en Alianzas para el Desarrollo Sostenible del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de México, en adelante PNUD, con fundamento en los artículos 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 13, 14 y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 3, 13 primer párrafo, 31 fracción II y 33 fracción LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5 fracción I, 6 fracción I y 11 fracciones XI y XCV del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; 4, 5 fracción I, 11 y 13 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla. -----

### 1. BIENVENIDA, PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. -----

En desahogo del **punto uno** del Orden del Día, a nombre del **Presidente**, la **Suplente del Presidente** hace uso de la palabra para agradecer la asistencia y da una cordial bienvenida a las y los integrantes del COPLADEP; a efecto de realizar la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria del COPLADEP; pregunta al **Suplente de la Coordinadora General** si se cuenta con el quórum legal requerido para sesionar, derivado de lo cual, éste

informa a la **Suplente del Presidente** que se encuentran presentes de manera virtual la totalidad de las y los Integrantes del Comité, por lo cual se declara que existe quórum legal para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria del COPLADEP. Acto continuo la **Suplente del Presidente** instruye al **Suplente de la Coordinadora General**, lleve a cabo el desarrollo de la sesión.

**2. APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

En desahogo del **punto dos** del Orden del Día, el **Suplente de la Coordinadora General**, somete a consideración y aprobación de las y los integrantes del COPLADEP el Orden del Día, el cual fue socializado con anticipación, dando con ello apertura a la sesión.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Bienvenida, pase de lista y declaración del quórum
2. Apertura de la sesión y aprobación del Orden del Día
3. Seguimiento a los puntos de acuerdo de la sesión anterior
4. Modificación y Actualización de los Indicadores de los Programas Derivados
5. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2022 del COPLADEP
6. Seguimiento a la Planeación Estatal
7. Diagnóstico de los Planes Municipales de Desarrollo
8. Sistema de Información Energética del Estado de Puebla
9. Avance de los Planes Municipales de Resiliencia
10. Índice de Ciudades Sostenible
11. Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo 2023
12. Asuntos generales
13. Conclusiones, retos y compromisos
14. Integración, lectura de los acuerdos y clausura de la sesión

Una vez expuesto el Orden del Día, el **Suplente de la Coordinadora General**, somete a consideración de las y los integrantes del COPLADEP la aprobación del Orden del Día, y al no tener negativa por parte de los mismos, se procede a tomar el siguiente punto de acuerdo:

**Punto de Acuerdo COPLADEP-01/23/11/2022:** Las y los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día.

**3. SEGUIMIENTO A LOS PUNTOS DE ACUERDO DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

En desahogo del **punto tres** del Orden del Día, el **Suplente de la Coordinadora General** presenta el Seguimiento a los Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria 2022; en este sentido, menciona que se llegó a ocho acuerdos:

- **Punto de Acuerdo COPLADEP-01/24/03/2022:** Las y los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla aprobaron por unanimidad de votos el Orden del Día.
- **Punto de Acuerdo COPLADEP-02/24/03/2022:** Las y los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla aprobaron por unanimidad de votos el Informe Anual de Trabajo 2021 del COPLADEP; y actualmente se encuentra disponible en la página de planeación <https://planeader.puebla.gob.mx/pagina/Copladep.html>.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP).



- **Punto de Acuerdo COPLADEP-03/24/03/2022:** Las y los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla aprobaron por unanimidad de votos el Programa Especial Anticorrupción; el cual se le da atención por medio de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y el Subcomité Especial Anticorrupción, cuyo material que puede ser consultado en la página de planeación <https://planeader.puebla.gob.mx/>. -----
- **Punto de Acuerdo COPLADEP-04/24/03/2022:** Las y los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla aprobaron por unanimidad de votos la creación del Subcomité Especial de Derechos Humanos y el Subcomité Especial Anticorrupción; de los cuales, el primero se instaló el 9 de noviembre 2022 y el segundo el 19 de mayo 2022, llevando a cabo su Segunda Sesión Ordinaria el 13 de octubre de 2022. -----
- **Punto de Acuerdo COPLADEP-05/24/03/2022:** Las y los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla ratificaron la actualización del Programa Sectorial de Cultura; del cual se aprobó la actualización a la línea de acción en la Estrategia Transversal de Infraestructura, así como, la adición de contenido a la sección Retos y Desafíos del apartado Anexos Diagnóstico. -----
- **Punto de Acuerdo COPLADEP-06/24/03/2022:** Las y los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla aprobaron por unanimidad de votos modificar la meta del Proyecto Estratégico del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, en adelante PED 2019-2024, a "Rehabilitación de 2 mil 400 kilómetros de carreteras", se aprobó modificar la meta del Proyecto Estratégico del PED 2019-2024 de 11 mil 300 a 2 mil 400 kilómetros. -----
- **Punto de Acuerdo COPLADEP-07/24/03/2022:** Las y los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla aprobaron por unanimidad de votos modificar 2 metas del Programa Especial de Infraestructura. Se actualizaron 2 metas de los indicadores del Programa Especial de Infraestructura y actualmente pueden ser consultadas a través de la página <http://sped.puebla.gob.mx/>. -----
- **Punto de Acuerdo COPLADEP-08/24/03/2022:** Las y los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla aprobaron por unanimidad de votos el nuevo esquema de firma para las actas del COPLADEP, mismo que se habilitó para recabar las firmas de la Primera Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria y el cual se contempla utilizar para esta Sesión. -----

-----  
 Expuesto lo anterior, las y los integrantes del COPLADEP se dan por enterados del seguimiento a los puntos de acuerdo de la sesión anterior, por lo que el **Suplente de la Coordinadora General** procede a tomar el siguiente punto de acuerdo: -----

-----  
**Punto de Acuerdo COPLADEP-02/23/11/2022:** Las y los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla se dan por enterados del seguimiento a los puntos de acuerdo de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del COPLADEP. -----

#### 4. MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS INDICADORES DE LOS PROGRAMAS DERIVADOS. -----

En desahogo del **punto cuatro** del Orden del Día, el **Suplente de la Coordinadora General** presenta la Modificación y Actualización de los Indicadores de los Programas Derivados, donde en primera instancia, se mostraron las modificaciones a los indicadores



GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

considerados viables para someter a aprobación de la Asamblea Plenaria, con la finalidad de fortalecer el Sistema Estatal de Planeación Democrática, así como, dar seguimiento y transparencia a los instrumentos rectores de la planeación estatal. Por parte de las Dependencias y Entidades, los 11 indicadores considerados de los Programas Derivados del PED 2019-2024, corresponden a la Agencia de Energía del Estado de Puebla, a la Secretaría de Gobernación, al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla y al Instituto Poblano de la Juventud; en los que hubo un ajuste de series históricas, presentaban ausencia de información o se precisaba algún dato. -----

Asimismo, derivado de la actualización de los Lineamientos y Criterios Generales para la definición, identificación y medición de pobreza y la modificación de la medición multidimensional de la pobreza, realizada por el Comité Directivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), repercutió en el cambio de 10 de los indicadores que están incorporados en 7 de los Programas Derivados y en el mismo PED 2019-2024. -----

Aunado a lo anterior, a través de la actualización en la estimación poblacional del Censo de Población y Vivienda 2020, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) incorporó una estimación trimestral de la población, por lo que, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo actualizará las series históricas del periodo 2005 hasta 2020. Lo cual repercutió en la actualización de 13 indicadores de los instrumentos de planeación, como el PED 2019-2024 y en 3 de sus Programas Derivados. -----

Una vez expuesto lo anterior, el **Suplente de la Coordinadora General**, sometió a consideración de las y los integrantes, la modificación de los 11 indicadores de los Programas Derivados del PED 2019-2024, así como la actualización de las series históricas y líneas base de los 23 indicadores de los Programas Derivados y del PED 2019-2024 en el Sistema de Información para el Seguimiento a la Planeación y Evaluación del Desarrollo, en adelante SPED; y previa la votación respectiva, se procede a tomar el siguiente punto de acuerdo: -----

**Punto de Acuerdo COPLADEP-03/23/11/2022: Las y los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla aprueban por unanimidad de votos la modificación de 11 indicadores de los Programas Derivados del PED 2019-2024 y la actualización de las series históricas y las líneas base de los 23 indicadores de los Programas Derivados y del PED 2019-2024 en el SPED. -----**

**5. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022 DEL COPLADEP. -----**

En desahogo del **punto cinco** del Orden del Día, el **Suplente de la Coordinadora General** continúa con la presentación del Seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2022 del COPLADEP, en donde muestra el avance de las 12 actividades aprobadas, que están divididas en 4 temáticas, siendo estas las **Sesiones, Desarrollo Regional, Seguimiento y Evaluación, y Desarrollo Sostenible en Puebla**. En cuanto a las Sesiones, se celebraron 2 sesiones del COPLADEP, la primera el 24 de marzo del presente y la segunda el 23 de noviembre del presente; por parte de los Subcomités Sectoriales, Especiales y de Desarrollo Regional, se llevaron a cabo un total de 35 sesiones, incluyendo la instalación del Subcomité Especial de Derechos Humanos y el Subcomité Especial Anticorrupción. --- **Fortalecer el Funcionamiento de los Subcomités**, durante una reunión de trabajo llevada a cabo el 20 de septiembre del año en curso, se presentaron las áreas de oportunidad en materia de vinculación, coordinación y funcionamiento de dichos Órganos Auxiliares, que

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP).



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP)

resultó de un Cuestionario de retroalimentación y fortalecimiento realizado a los Subcomités. -----

**Seguimiento al Desarrollo Regional**, se recopilaron 216 Planes Municipales de Desarrollo del periodo 2021-2024, en adelante PMD, lo que representa un avance del 99%; cabe resaltar, que los Planes Municipales se encuentran disponibles para su consulta y descarga en la página de planeación <https://planeader.puebla.gob.mx/pagina/PlanesMunicipales.html>. -----

El **Suplente de la Coordinadora General** señala que este punto se desarrollará posteriormente en la Sesión. -----

**Estrategia para impulsar la sistematización de información estadística y geográfica del Estado de Puebla y sus Municipios**, se puso a disposición de los Ayuntamientos el SPED y como resultado, 11 Municipios han firmado convenio con la Secretaría de Planeación y Finanzas, y 2 se encuentran en proceso de firma. De estos Municipios 9 ya cuentan con información publicada dentro del sistema y 4 se encuentran en proceso de integración. -----

**Programa de Capacitación Municipal 2022**, se realizó un proceso de consulta con los Ayuntamientos, detectando sus necesidades de capacitación técnica, dando como resultado la implementación de dos ediciones. Las Primeras Capacitaciones se llevaron a cabo del 25 al 29 de abril, mientras que la segunda edición fue del 6 al 9 de septiembre del presente; contando con la asistencia de 9 mil 396 funcionarias y funcionarios de todos los Ayuntamientos. -----

**Identificar Brechas de Desigualdad entre las Regiones**, se trabaja para concretar un esquema de colaboración con el ITESM campus Puebla para consolidar una estructura metodológica para la identificación de brechas de desigualdad entre las regiones de la entidad. -----

**Implementación de una Evaluación Transversal a los Programas Derivados del PED 2019-2024**, se presentaron los resultados de las evaluaciones de diseño y articulación realizadas a los Programas Especiales de Igualdad Sustantiva y de Pueblos Originarios, para con ello dar atención a las recomendaciones establecidas en los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de dichas evaluaciones. -----

**Actualización de forma periódica del SPED**, se continúa con el ejercicio de actualización de los indicadores del PED 2019-2024 y sus Programas Derivados con apoyo de los enlaces institucionales, obteniendo un total de 828 indicadores con datos actualizados.-----

**Elaborar Informe Subnacional Voluntario en Puebla**, se trabaja en la elaboración de la metodología en colaboración con el PNUD, como un proceso de 5 pasos, cuya finalidad tiene la de evaluar los retos y avances logrados en la implementación de la Agenda 2030 en Puebla. -----

Una vez presentado lo anterior, para continuar con el Orden del Día, el **Suplente de la Coordinadora General** procede a tomar el siguiente punto de acuerdo: -----

**Punto de Acuerdo COPLADEP-04/23/11/2022: Las y los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla se dan por enterados del seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2022 del COPLADEP.** -----

**6. SEGUIMIENTO A LA PLANEACIÓN ESTATAL.** -----



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP)

En desahogo del **punto seis** del Orden del Día, el **Suplente de la Coordinadora General**, presenta el Seguimiento a la Planeación Estatal, como un análisis de contribución al PED 2019-2024 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en lo subsecuente ODS, por cada uno de los tres informes de Gobierno, durante el periodo de 2019-2021. -----

Como primer resultado, se identificaron las acciones que impactaron a cada uno de los Ejes y Enfoques Transversales, por informe de Gobierno, resaltando el avance durante los primeros tres años de la actual administración en la contribución al PED 2019-2024, lo que refleja las acciones implementadas por parte del Gobierno del Estado, en atención a las necesidades de la población. -----

Adicional a lo anterior, se muestra un análisis de contribución a la Agenda 2030, en el que se presenta el número de ODS que contribuyen a cada Eje; la contribución porcentual a cada ODS, y como conclusión de este análisis, se expuso un mapa de calor de la contribución a cada meta por ODS obtenida por los Informes de Gobierno. -----

Una vez presentado lo anterior, para continuar con el Orden del Día, el **Suplente de la Coordinadora General** procede a tomar el siguiente punto de acuerdo: -----

**Punto de Acuerdo COPLADEP-05/23/11/2022: Las y los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla se dan por enterados del Seguimiento a la Planeación Estatal.** -----

**7. DIAGNÓSTICO DE LOS PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO.** -----

En desahogo del **punto siete** del Orden del Día, el **Suplente de la Coordinadora General** presenta el Diagnóstico de los PMD 2021-2024, el cual fue realizado en el marco del Sistema Estatal de Planeación Democrática, para identificar las áreas de oportunidad en la planeación a nivel local, su contribución a la Agenda 2030 y a los instrumentos de planeación estatal; y con ello propiciar el fortalecimiento de los PMD en próximas administraciones. Es así, que se definió una metodología en conjunto con el PNUD, para analizar la estructura de los PMD contemplando 3 categorías: 1) Información y Seguimiento, 2) Contribución al Desarrollo y 3) Elementos de inclusión; los cuales, en su totalidad cuentan con 9 criterios, utilizados para el estudio. -----

Derivado del análisis al esquema de **Información Diagnóstica**, se identificó que el 94% de los PMD incorpora información cuantitativa, el 72% hace referencia a algún Grupo Vulnerable y el 25% contempla información cualitativa para reconocer la situación en la que se encuentran los Municipios, sin embargo, el 84% de los PMD no incorpora mecanismos de participación ciudadana o no refiere los resultados obtenidos; por lo cual se precisaron fortalecer los mecanismos de Participación Ciudadana y su incorporación en la definición de prioridades; propiciar la identificación y atención de los Grupos Vulnerables en los Instrumentos de Planeación; y facilitar herramientas que propicien una correcta identificación de la situación actual como áreas de oportunidad. -----

En lo referente, a los **Elementos para el Seguimiento** se observó que el 33% de los PMD integra al menos un indicador estratégico en la mitad o más de la mitad de sus ejes; y que el 85% de los PMD especifica los elementos básicos de los indicadores, sin embargo, sólo el 56% agrega la línea base y meta de los mismos. Por lo anterior, se identificaron las siguientes áreas de oportunidad: la incorporación de indicadores estratégicos para un



correcto seguimiento; generar herramientas que faciliten la selección e incorporación de los mismos; aprovechar y sistematizar los registros administrativos para recopilar y dar seguimiento al desarrollo municipal. -----

Por otra parte, mediante la Guía para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo 2021-2024, se brindaron elementos metodológicos y prácticos a los Municipios para obtener un completo **Esquema de Contribución a la Agenda 2030** en el desarrollo de sus PMD. En este sentido, se realizó una semaforización, donde se identificó de color verde aquellos PMD que cumplieron con todas las características evaluadas, de amarillo los que cumplieron parcialmente y rojo los que no, tomando en consideración la categorización definida anteriormente. Es así, que se obtuvo un resultado de 66 Municipios en semáforo verde, lo que equivale a un 30.7%, 115 Municipios, correspondientes al 53.5% en semáforo amarillo, mientras que sólo 34 Municipios que son el 15.8% se encuentran en semáforo rojo. -----

En lo que respecta al análisis del **Esquema de Alineación al PED 2019-2024**, más del 75% de los PMD contempla esquemas de alineación a los 5 ejes de Gobierno, donde el Eje 1 de Seguridad Pública y Estado de Derecho es al que la mayoría se alinean, sin embargo, una gran parte de los PMD no identifica claramente una alineación a los Enfoques Transversales del PED 2019-2024, siendo el Enfoque Transversal de Pueblos Originarios, con 18% de los PMD alineados, el que presenta una menor contribución por parte de los Municipios. Es por ello, que se establecieron las siguientes áreas de oportunidad, para contribuir al fortalecimiento a los instrumentos de planeación municipal: fortalecer el esquema de contribución a los Enfoques Transversales; facilitar las herramientas de contribución a las prioridades globales y estatales; generar sinergia para la atención de temas prioritarios en común; generar herramientas metodológicas de planeación estratégica a nivel municipal; e impulsar la generación de Programas Específicos derivados de los Planes Municipales de Desarrollo. -----

Una vez expuesto lo anterior, para continuar con el Orden del Día, el **Suplente de la Coordinadora General** procede a tomar el siguiente punto de acuerdo: -----

**Punto de Acuerdo COPLADEP-06/23/11/2022: Las y los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla se dan por enterados del Diagnóstico de los Planes Municipales de Desarrollo.** -----

**8. SISTEMA DE INFORMACIÓN ENERGÉTICA DEL ESTADO DE PUEBLA.** -----

En desahogo del punto ocho del Orden del Día, el **Suplente de la Coordinadora General** cede el uso de la palabra al C. Jorge Ermilo Barrera Novelo, Encargado de la Dirección General de la Agencia de Energía del Estado de Puebla, el cual presenta los avances y resultados del Sistema de Información Energética del Estado de Puebla (SIEEP), que es una herramienta integral de información pública del sector energético, propuesta para cubrir las necesidades de información energética actualizada, como la ubicación de los diferentes elementos de infraestructura energética en el Estado, las líneas de transmisión o redes de distribución. De igual manera se dieron a conocer los beneficios del Sistema: promover un gobierno digital, transparente e innovador, fortalecer la estrategia de comunicación y difusión de información, dotar de elementos de información para fomentar la inversión y fortalecer los canales de comunicación entre el Gobierno y los representantes de la

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP)





Industria. Asimismo, se presentó el proceso metodológico utilizado para publicar la información, las fuentes de donde provienen los datos, el contenido al que se puede acceder dentro de la página del Sistema, la interacción que se puede realizar a través de los distintos módulos y los formatos en los cuales se puede descargar la información requerida. -----

Una vez presentado lo anterior, para continuar con el Orden del Día, el **Suplente de la Coordinadora General** procede a tomar el siguiente punto de acuerdo: -----

**Punto de Acuerdo COPLADEP-07/23/11/2022: Las y los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla se dan por enterados del Sistema de Información Energética del Estado de Puebla.** -----

#### **9. AVANCE DE LOS PLANES MUNICIPALES DE RESILIENCIA.** -----

En desahogo del **punto nueve** del Orden del Día, el **Suplente de la Coordinadora General** cede el uso de la palabra a la C. Beatriz Manrique Guevara, Secretaria de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial, la cual presenta los avances y resultados de los Programas Municipales de Resiliencia en Puebla, que se realizan en colaboración con el PNUD. Dichos programas, dieron inicio el 16 de octubre de 2020, surgiendo ante la necesidad de fortalecer los programas de resiliencia y la forma en que la sociedad y las autoridades municipales adquieren habilidades y reaccionan ante los desastres. -----  
La primera fase del programa se desarrolló en 17 Municipios, donde se llevaron a cabo 101 talleres y se contó con la participación de 900 personas de distintos sectores, entre las que se encontraban más de 150 funcionarias y funcionarios. La importancia de estos programas, deriva en la contribución que realizan a 5 de los 17 ODS de la Agenda 2030. Es importante resaltar que estos 17 Municipios concluyeron exitosamente el proceso y actualmente cuentan con un Programa Municipal de Resiliencia desde la visión de los efectos del cambio climático y la vulnerabilidad medioambiental. Por el momento, sólo los de Tetela de Ocampo y Tlatlauquitepec fueron autorizados por los cabildos de sus Municipios, mientras que, los restantes se encuentran en proceso de revisión y autorización. Finalmente, se destacó que Puebla es el primer estado en llevar a cabo la implementación de estos Programas Municipales de Resiliencia y se dio a conocer que en los próximos meses iniciará la segunda fase, establecida en el convenio de colaboración firmado por el Gobierno de Puebla y el PNUD. -----

Una vez presentado lo anterior, para continuar con los puntos del Orden del Día, el **Suplente de la Coordinadora General** procede a tomar el siguiente punto de acuerdo: ---

**Punto de Acuerdo COPLADEP-08/23/11/2022: Las y los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla se dan por enterados del Avance de los Planes Municipales de Resiliencia en Puebla.** -----

#### **10. ÍNDICE DE CIUDADES SOSTENIBLES.** -----

En desahogo del **punto diez** del Orden del Día, el **Suplente de la Coordinadora General** cede el uso de la palabra a la C. Julieta Leo Lozano, líder de Proyectos en Desarrollo Urbano del Centro Mario Molina, quien presenta el Índice de Ciudades Sostenibles. En esta segunda edición del Índice, se llevó a cabo en colaboración con Citibanamex, el Laboratorio



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE PUEBLA

## ACTA NO. COPLADEP/02/2022

Nacional de Políticas Públicas del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) y el Centro Mario Molina; el cual contempló para su análisis los años 2018 y 2021, así como 74 Zonas Metropolitanas de todo el país, de las cuales 63 disponían de la información necesaria para obtener los indicadores pertenecientes al estudio. -----

Respecto a los resultados de la Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala, para 2021, en general se obtuvieron 56 puntos de 100, localizándola en la posición 41, con respecto a las 63 Zonas Metropolitanas analizadas. Se identificaron cambios en los ODS 1) Fin de la Pobreza, 3) Salud y Bienestar, 4) Educación de calidad, 5) Igualdad de Género, 7) Energía asequible y no contaminante, 8) Trabajo y Crecimiento Económico, 11) Ciudades y Comunidades Sostenibles, 15) Vida de Ecosistemas Terrestres, 16) Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Cabe destacar que, de la totalidad de los ODS, 5 tienen un buen avance, 5 tienen un avance regular y 6 tienen un avance lento y por lo tanto sus metas son más lejanas. -----

Una vez presentado lo anterior, para continuar con el Orden del Día, el **Suplente de la Coordinadora General** procede a tomar el siguiente punto de acuerdo: -----

**Punto de Acuerdo COPLADEP-09/23/11/2022: Las y los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla se dan por enterados del Índice de Ciudades Sostenibles.** -----

### 11. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023.

En desahogo del **punto once** del Orden del Día, el **Suplente de la Coordinadora General** presenta el Programa Anual de Trabajo 2023 del COPLADEP, que fue enviado junto con la convocatoria; para llevar a cabo estas actividades, son considerados distintos actores de los Sectores Académico, Privado y Social, así como, las diferentes Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y los Ayuntamientos Municipales. Se expuso la incorporación de las 13 actividades a realizar durante el año 2023, divididos en 4 rubros generales: -----

#### Sesiones

- Sesiones Ordinarias de la Asamblea Plenaria del COPLADEP, previstas para el 30 de marzo y 23 de noviembre del próximo año. -----
- Dar acompañamiento a las Sesiones de los Subcomités. -----

#### Operación del COPLADEP

- Retroalimentación a los Subcomités. -----
- Vinculación inter-Subcomités. -----
- Programa Anual de Trabajo 2024. -----
- Informe Anual de Trabajo 2022. -----
- Actualización de los Lineamientos del Funcionamiento del COPLADEP. -----

#### Fortalecimiento a los instrumentos de Planeación

- Metodología para evaluar el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024. -----
- Integración del Esquema Metodológico para la Guía de Planes Municipales de Desarrollo. -----
- Generar herramientas o espacios para favorecer la planeación estatal y municipal -----



### Seguimiento al Desarrollo Estatal -----

- Seguimiento a los Indicadores del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024. -----
- Seguimiento a los Indicadores de Desarrollo Sostenible. -----
- Seguimiento al avance de los Proyectos Estratégicos del PED 2019-2024. -----

Una vez presentado lo anterior, el **Suplente de la Coordinadora General**, somete a consideración de las y los integrantes del COPLADEP, la aprobación del Programa Anual de Trabajo 2023 del COPLADEP, y al no tener negativa por parte de los mismos, se procede a tomar el siguiente punto de acuerdo: -----

**Punto de Acuerdo COPLADEP-10/23/11/2022:** Las y los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla aprueban por unanimidad de votos el Programa Anual de Trabajo 2023 del COPLADEP. -----

### 12. ASUNTOS GENERALES. -----

En desahogo del **punto doce** del Orden del Día, el **Suplente de la Coordinadora General**, pregunta a las y los integrantes del COPLADEP si tienen algún asunto adicional que tratar y al no haber alguna participación se continúa con el desahogo del Orden del Día. -----

### 13. CONCLUSIONES, RETOS Y COMPROMISOS. -----

En desahogo del **punto trece** del Orden del Día, el **Suplente de la Coordinadora General**, presenta las conclusiones, retos y compromisos de la sesión. -----

Donde se identifica que la instrumentación de acciones y el avance continuo en atención al PED 2019-2024 y sus Programas Derivados, permite generar esquemas de desarrollo en cada una de las regiones del estado, sin embargo, aún se identifican áreas de oportunidad respecto a: -----

- Fortalecer el seguimiento y evaluación de los instrumentos de la Planeación Estatal. -----
- Continuar fortaleciendo el esquema de vinculación interdisciplinaria para la atención del PED 2019-2024 y sus Programas Derivados. -----
- Fortalecer las capacidades municipales de las y los funcionarios públicos. -----
- Estrechar la vinculación con los sectores académico, privado, social y con los Ayuntamientos en cada una de las regiones del estado. -----

Expuesto lo anterior, las y los integrantes del COPLADEP se dan por enterados de las conclusiones, retos y compromisos. -----

### 14. INTEGRACIÓN, LECTURA DE LOS ACUERDOS Y CLAUSURA DE LA SESIÓN. ----

En el desahogo del **punto catorce** del Orden del Día, el **Suplente de la Coordinadora General**, continúa con la lectura de los acuerdos tomados en la sesión: -----

- **Punto de Acuerdo COPLADEP-01/23/11/2022:** Las y los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día. -----
- **Punto de Acuerdo COPLADEP-02/23/11/2022:** Las y los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla se dan por enterados del seguimiento a los puntos de acuerdo de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del COPLADEP. -----



GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

ACTA NO. COPLADEP/02/2022

- **Punto de Acuerdo COPLADEP-03/23/11/2022:** Las y los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla aprueban por unanimidad de votos la modificación de 11 Indicadores de los Programas Derivados del PED 2019-2024 y la actualización de las series históricas y las líneas base de los 23 Indicadores de los Programas Derivados y del PED 2019-2024 en el SPED. -----
- **Punto de Acuerdo COPLADEP-04/23/11/2022:** Las y los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla se dan por enterados del seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2022 del COPLADEP. -----
- **Punto de Acuerdo COPLADEP-05/23/11/2022:** Las y los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla se dan por enterados del Seguimiento a la Planeación Estatal. -----
- **Punto de Acuerdo COPLADEP-06/23/11/2022:** Las y los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla se dan por enterados del Diagnóstico de los Planes Municipales de Desarrollo. -----
- **Punto de Acuerdo COPLADEP-07/23/11/2022:** Las y los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla se dan por enterados del Sistema de Información Energética del Estado de Puebla. -----
- **Punto de Acuerdo COPLADEP-08/23/11/2022:** Las y los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla se dan por enterados del Avance de los Planes Municipales de Resiliencia en Puebla. -----
- **Punto de Acuerdo COPLADEP-09/23/11/2022:** Las y los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla se dan por enterados del Índice de Ciudades Sostenibles. -----
- **Punto de Acuerdo COPLADEP-10/23/11/2022:** Las y los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla aprueban por unanimidad de votos el Programa Anual de Trabajo 2023 del COPLADEP. -----

Finalmente, la **Suplente del Presidente** reitera su agradecimiento a las y los integrantes del COPLADEP, agradece la participación de los ponentes y reitera su compromiso con los asistentes de la sesión, y al no haber más puntos del Orden del Día por desahogar, siendo las 18:15 horas, se declara clausurada la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria del COPLADEP. -----

Se levanta la presente acta y se anexan los formatos de firma, como constancia para los efectos legales correspondientes. -----

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS  
COMO SUPLENTE DEL PRESIDENTE

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN DE LA  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS  
COMO SUPLENTE DE LA COORDINADORA  
GENERAL

MARÍA TERESA CASTRO CORRO

ALEJANDRO GONZÁLEZ ROLDÁN

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP)



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE PUEBLA

000013

ACTA NO. COPLADEP/02/2022

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE LA  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS COMO  
SUPLENTE DEL SECRETARIO TÉCNICO

ENRIQUE ALTAMIRANO FLORES

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL  
DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP)

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA ASAMBLEA  
PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP).



# Secretaría de Planeación y Finanzas

Gobierno de Puebla

000014

## Apartado de Firmas del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)

<b>Asunto</b>	Las personas integrantes del Comité declaran aprobados los puntos de acuerdo de la sesión, así como el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)		
<b>Fecha</b>	<b>Hora de Inicio</b>	<b>Hora de finalización</b>	<b>Acta No.</b>
23/11/2022	17:00 horas	18:15 horas	COPLADEP/02/2022

### Datos de la persona Integrante

Nombre Completo	Cargo Dentro de la Asamblea Plenaria	Cargo Dentro de su Institución	Firma
Jesús Ramírez Díaz	Vocal	Secretario de Administración	

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción V y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 13, 14, y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 3, 24, 31 y 33 fracción LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5 fracción I, 6 fracción I y 11 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; 4, 5 fracción I, 11 y 13 de los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)



# Secretaría de Planeación y Finanzas

Gobierno de Puebla

## Apartado de Firmas del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)

Asunto	Las personas integrantes del Comité declaran aprobados los puntos de acuerdo de la sesión, así como el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)		
Fecha	Hora de Inicio	Hora de finalización	Acta No.
23/11/2022	17:00 horas	18:15 horas	COPLADEP/02/2022

### Datos de la persona Integrante

Nombre Completo	Cargo Dentro de la Asamblea Plenaria	Cargo Dentro de su Institución	Firma
Olivia Salomón Vivaldo	Vocal	Secretaria	

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción V y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 13, 14, y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 3, 24, 31 y 33 fracción LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5 fracción I, 6 fracción I y 11 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; 4, 5 fracción I, 11 y 13 de los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

**800 466 37 86**  
**PROINTEGRIDAD**  
 prointegridad.puebla.gob.mx



11 Oriente 2224 Colonia Azcárate, Puebla, Pue. C.P.72501  
 Tel. (222) 2 29 70 00 Ext. 7139, 5012, 3041  
 subseplaneacion@puebla.gob.mx | www.spf.puebla.gob.mx



**Apartado de Firmas del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)**

<b>Asunto</b>	Las personas integrantes del Comité declaran aprobados los puntos de acuerdo de la sesión, así como el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)		
<b>Fecha</b>	<b>Hora de Inicio</b>	<b>Hora de finalización</b>	<b>Acta No.</b>
23/11/2022	17:00 horas	18:15 horas	COPLADEP/02/2022

**Datos de la persona Integrante**

Nombre Completo	Cargo Dentro de la Asamblea Plenaria	Cargo Dentro de su Institución	Firma
Luis Roberto Tenorio García	El Sector Público: Titular de la Secretaría de Infraestructura	Secretario	

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción V y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 13, 14, y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 3, 24, 31 y 33 fracción LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5 fracción I, 6 fracción I y 11 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; 4, 5 fracción I, 11 y 13 de los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

**800 466 37 86**  
**PROINTEGRIDAD**

prointegridad.puebla.gob.mx







# Secretaría de Planeación y Finanzas

Gobierno de Puebla

000017

## Apartado de Firmas del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)

Asunto	Las personas integrantes del Comité declaran aprobados los puntos de acuerdo de la sesión, así como el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)		
Fecha	Hora de Inicio	Hora de finalización	Acta No.
23/11/2022	17:00 horas	18:15 horas	COPLADEP/02/2022

### Datos de la persona Integrante

Nombre Completo	Cargo Dentro de la Asamblea Plenaria	Cargo Dentro de su Institución	Firma
Beatriz Manrique Guevara	Vocal	Secretaria de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento territorial	

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción V y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 13, 14, y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 3, 24, 31 y 33 fracción LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5 fracción I, 6 fracción I y 11 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; 4, 5 fracción I, 11 y 13 de los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)

DE NUNCIAS E INCONFORMIDADES

**800 466 37 86**  
**PROINTEGRIDAD**  
prointegridad.puebla.gob.mx



11 Oriente 2224 Colonia Azcárate, Puebla, Pue. C.P.72501  
Tel. (222) 2 29 70 00 Ext. 7139, 5012, 3041  
subseplaneacion@puebla.gob.mx | www.spf.puebla.gob.mx



# Secretaría de Planeación y Finanzas


Gobierno de Puebla


000018

## Apartado de Firmas del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)

<b>Asunto</b>	Las personas integrantes del Comité declaran aprobados los puntos de acuerdo de la sesión, así como el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)		
<b>Fecha</b>	<b>Hora de Inicio</b>	<b>Hora de finalización</b>	<b>Acta No.</b>
23/11/2022	17:00 horas	18:15 horas	COPLADEP/02/2022

### Datos de la persona Integrante

Nombre Completo	Cargo Dentro de la Asamblea Plenaria	Cargo Dentro de su Institución	Firma
América Rosas Tapia	Vocal	Titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva	



Gobierno de Puebla  
Secretaría de Igualdad Sustantiva

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción V y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 13, 14, y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 3, 24, 31 y 33 fracción LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5 fracción I, 6 fracción I y 11 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; 4, 5 fracción I, 11 y 13 de los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

**800 466 37 86**  
**PROINTEGRIDAD**  
prointegridad.puebla.gob.mx



11 Oriente 2224 Colonia Azcárate, Puebla, Pue. C.P.72501  
Tel. (222) 2 29 70 00 Ext. 7139, 5012, 3041  
subseplaneacion@puebla.gob.mx | www.spf.puebla.gob.mx



# Secretaría de Planeación y Finanzas


Gobierno de Puebla

000019

## Apartado de Firmas del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)

<b>Asunto</b>	Las personas integrantes del Comité declaran aprobados los puntos de acuerdo de la sesión, así como el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)		
<b>Fecha</b>	<b>Hora de Inicio</b>	<b>Hora de finalización</b>	<b>Acta No.</b>
23/11/2022	17:00 horas	18:15 horas	COPLADEP/02/2022

### Datos de la persona Integrante

Nombre Completo	Cargo Dentro de la Asamblea Plenaria	Cargo Dentro de su Institución	Firma
<b>JUAN CARLOS MORENO VALLE ABDALA</b>	<b>VOCAL</b>	<b>SECRETARIO</b>	
<p>Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción V y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 13, 14, y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 3, 24, 31 y 33 fracción LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5 fracción I, 6 fracción I y 11 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; 4, 5 fracción I, 11 y 13 de los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)</p>			



**Apartado de Firmas del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)**

<b>Asunto</b>	Las personas integrantes del Comité declaran aprobados los puntos de acuerdo de la sesión, así como el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)		
<b>Fecha</b>	<b>Hora de Inicio</b>	<b>Hora de finalización</b>	<b>Acta No.</b>
23/11/2022	17:00 horas	18:15 horas	COPLADEP/02/2022

**Datos de la persona Integrante**

Nombre Completo	Cargo Dentro de la Asamblea Plenaria	Cargo Dentro de su Institución	Firma
Jorge Ermilo Barrera Novelo	Vocal	Encargado de la Dirección General de la Agencia de Energía del Estado	

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción V y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 13, 14, y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 3, 24, 31 y 33 fracción LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5 fracción I, 6 fracción I y 11 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; 4, 5 fracción I, 11 y 13 de los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)



# Secretaría de Planeación y Finanzas

Gobierno de Puebla

## Apartado de Firmas del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)

Asunto	Las personas integrantes del Comité declaran aprobados los puntos de acuerdo de la sesión, así como el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)		
Fecha	Hora de Inicio	Hora de finalización	Acta No.
23/11/2022	17:00 horas	18:15 horas	COPLADEP/02/2022

### Datos de la persona Integrante

Nombre Completo	Cargo Dentro de la Asamblea Plenaria	Cargo Dentro de su Institución	Firma
Arturo Madrid Echeverría	Integrante	Subsecretario Jurídico	

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción V y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 13, 14, y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 3, 24, 31 y 33 fracción LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5 fracción I, 6 fracción I y 11 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; 4, 5 fracción I, 11 y 13 de los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)



## Secretaría de Planeación y Finanzas

Gobierno de Puebla

### Apartado de Firmas del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)

Asunto	Las personas integrantes del Comité declaran aprobados los puntos de acuerdo de la sesión, así como el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)		
Fecha	Hora de Inicio	Hora de finalización	Acta No.
23/11/2022	17:00 horas	18:15 horas	COPLADEP/02/2022

#### Datos de la persona integrante

Nombre Completo	Cargo Dentro de la Asamblea Plenaria	Cargo Dentro de su Institución	Firma
Elsa María Ruiz Betanzos		Subsecretaria	
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción V y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 13, 14, y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 3, 24, 31 y 33 fracción LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5 fracción I, 6 fracción I y 11 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; 4, 5 fracción I, 11 y 13 de los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)			

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

**800 466 37 86**

**PROINTEGRIDAD**

prointegridad.puebla.gob.mx





# Secretaría de Planeación y Finanzas

Gobierno de Puebla

000023

## Apartado de Firmas del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)

<b>Asunto</b>	Las personas integrantes del Comité declaran aprobados los puntos de acuerdo de la sesión, así como el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)		
<b>Fecha</b>	<b>Hora de Inicio</b>	<b>Hora de finalización</b>	<b>Acta No.</b>
23/11/2022	17:00 horas	18:15 horas	COPLADEP/02/2022

### Datos de la persona Integrante

Nombre Completo	Cargo Dentro de la Asamblea Plenaria	Cargo Dentro de su Institución	Firma
OSCAR HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	VOCAL SUPLENTE	SUBSECRETARIO DE DESARROLLO RURAL	

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción V y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 13, 14, y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 3, 24, 31 y 33 fracción LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5 fracción I, 6 fracción I y 11 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; 4, 5 fracción I, 11 y 13 de los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx



11 Oriente 2224 Colonia Azcárate, Puebla, Pue. C.P.72501  
Tel. (222) 2 29 70 00 Ext. 7139, 5012, 3041  
subseplaneacion@puebla.gob.mx | www.spf.puebla.gob.mx



# Secretaría de Planeación y Finanzas

Gobierno de Puebla

000024

**Apartado de Firmas del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)**

Asunto	Las personas integrantes del Comité declaran aprobados los puntos de acuerdo de la sesión, así como el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)		
Fecha	Hora de Inicio	Hora de finalización	Acta No.
23/11/2022	17:00 horas	18:15 horas	COPLADEP/02/2022

**Datos de la persona Integrante**

Nombre Completo	Cargo Dentro de la Asamblea Plenaria	Cargo Dentro de su Institución	Firma
Leticia Ahuaetzin Oyarzabal	Vocal.	Subsecretaria de Empleo, Participación e Inspección.	

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción V y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 13, 14, y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 3, 24, 31 y 33 fracción LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5 fracción I, 6 fracción I y 11 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; 4, 5 fracción I, 11 y 13 de los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

**800 466 37 86**

**PROINTEGRIDAD**

prointegridad.puebla.gob.mx



11 Oriente 2224 Colonia Azcárate, Puebla, Pue. C.P.72501  
Tel. (222) 2 29 70 00 Ext. 7139, 5012, 3041  
subseplaneacion@puebla.gob.mx | www.spf.puebla.gob.mx





# Secretaría de Planeación y Finanzas

Gobierno de Puebla

## Apartado de Firmas del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)

<b>Asunto</b>	Las personas integrantes del Comité declaran aprobados los puntos de acuerdo de la sesión, así como el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)		
<b>Fecha</b>	<b>Hora de Inicio</b>	<b>Hora de finalización</b>	<b>Acta No.</b>
23/11/2022	17:00 horas	18:15 horas	COPLADEP/02/2022

### Datos de la persona Integrante

Nombre Completo	Cargo Dentro de la Asamblea Plenaria	Cargo Dentro de su Institución	Firma
Gema Guadalupe Ramírez Vázquez	Suplente Titular de la Secretaría de Educación	Directora General de Planeación y del Sistema de la Carrera de las Maestras y los Maestros	
<p>Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción V y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 13, 14, y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 3, 24, 31 y 33 fracción LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5 fracción I, 6 fracción I y 11 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; 4, 5 fracción I, 11 y 13 de los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)</p>			



# Secretaría de Planeación y Finanzas


Gobierno de Puebla

000026

## Apartado de Firmas del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)

<b>Asunto</b>	Las personas integrantes del Comité declaran aprobados los puntos de acuerdo de la sesión, así como el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)		
<b>Fecha</b>	<b>Hora de Inicio</b>	<b>Hora de finalización</b>	<b>Acta No.</b>
23/11/2022	17:00 horas	18:15 horas	COPLADEP/02/2022

### Datos de la persona Integrante

Nombre Completo	Cargo Dentro de la Asamblea Plenaria	Cargo Dentro de su Institución	Firma
José Antonio Sánchez Mejía	Suplente del Titular de la Secretaría de Seguridad Pública	Director General de Planeación Estratégica y Desarrollo Institucional	
<p>Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción V y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 13, 14, y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 3, 24, 31 y 33 fracción LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5 fracción I, 6 fracción I y 11 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; 4, 5 fracción I, 11 y 13 de los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)</p>			

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx



11 Oriente 2224 Colonia Azcárate, Puebla, Pue. C.P.72501  
Tel. (222) 2 29 70 00 Ext. 7139, 5012, 3041  
subseplaneacion@puebla.gob.mx | www.spf.puebla.gob.mx



# Secretaría de Planeación y Finanzas

Gobierno de Puebla

000027

## Apartado de Firmas del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)

<b>Asunto</b>	Las personas integrantes del Comité declaran aprobados los puntos de acuerdo de la sesión, así como el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)		
<b>Fecha</b>	<b>Hora de Inicio</b>	<b>Hora de finalización</b>	<b>Acta No.</b>
23/11/2022	17:00 horas	18:15 horas	COPLADEP/02/2022

### Datos de la persona Integrante

Nombre Completo	Cargo Dentro de la Asamblea Plenaria	Cargo Dentro de su Institución	Firma
Héctor Isauro Vivanco López	Suplente de la titular de la Secretaría de Turismo	Director General de Planeación y Desarrollo Turístico.	

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción V y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 13, 14, y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 3, 24, 31 y 33 fracción LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5 fracción I, 6 fracción I y 11 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; 4, 5 fracción I, 11 y 13 de los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)



# Secretaría de Planeación y Finanzas

Gobierno de Puebla

000028

**Apartado de Firmas del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)**

<b>Asunto</b>	Las personas integrantes del Comité declaran aprobados los puntos de acuerdo de la sesión, así como el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)		
<b>Fecha</b>	<b>Hora de Inicio</b>	<b>Hora de finalización</b>	<b>Acta No.</b>
23/11/2022	17:00 horas	18:15 horas	COPLADEP/02/2022

**Datos de la persona Integrante**

Nombre Completo	Cargo Dentro de la Asamblea Plenaria	Cargo Dentro de su Institución	Firma
Arturo Hernández Torres	Suplente del Titular de la Secretaría de Salud	Director de Planeación y Programación de los Servicios de Salud del Estado de Puebla	

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción V y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 13, 14, y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 3, 24, 31 y 33 fracción LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5 fracción I, 6 fracción I y 11 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; 4, 5 fracción I, 11 y 13 de los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)



# Secretaría de Planeación y Finanzas

Gobierno de Puebla

000029

## Apartado de Firmas del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)

Asunto	Las personas integrantes del Comité declaran aprobados los puntos de acuerdo de la sesión, así como el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)		
Fecha	Hora de Inicio	Hora de finalización	Acta No.
23/11/2022	17:00 horas	18:15 horas	COPLADEP/02/2022

### Datos de la persona integrante

Nombre Completo	Cargo Dentro de la Asamblea Plenaria	Cargo Dentro de su Institución	Firma
Miriam Martínez Hernández	Suplente del Titular de la Secretaría de Cultura	Directora Administrativa de la Secretaría de Cultura	

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción V y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 13, 14, y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 3, 24, 31 y 33 fracción LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5 fracción I, 6 fracción I y 11 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; 4, 5 fracción I, 11 y 13 de los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)





**Secretaría de  
Planeación y Finanzas**  
Gobierno de Puebla

000030

**Apartado de Firmas del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea  
Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla  
(COPLADEP)**

<b>Asunto</b>	Las personas integrantes del Comité declaran aprobados los puntos de acuerdo de la sesión, así como el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)		
<b>Fecha</b>	<b>Hora de Inicio</b>	<b>Hora de finalización</b>	<b>Acta No.</b>
23/11/2022	17:00 horas	18:15 horas	COPLADEP/02/2022

**Datos de la persona Integrante**

Nombre Completo	Cargo Dentro de la Asamblea Plenaria	Cargo Dentro de su Institución	Firma
JESUS BERNARDO ROSA ROSA	Suplente de la titular de la Secret. de Movilidad y transporte	Director de Admis. de la S.M.F.	
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción V y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 13, 14, y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 3, 24, 31 y 33 fracción LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5 fracción I, 6 fracción I y 11 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; 4, 5 fracción I, 11 y 13 de los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)			



# Secretaría de Planeación y Finanzas

Gobierno de Puebla

## Apartado de Firmas del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)

Asunto	Las personas integrantes del Comité declaran aprobados los puntos de acuerdo de la sesión, así como el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)		
Fecha	Hora de Inicio	Hora de finalización	Acta No.
23/11/2022	17:00 horas	18:15 horas	COPLADEP/02/2022

### Datos de la persona Integrante

Nombre Completo	Cargo Dentro de la Asamblea Plenaria	Cargo Dentro de su Institución	Firma
Serafín Germán Solís Carrera	Invitado permanente	Director de Desarrollo con Identidad Indígena	

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción V y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 13, 14, y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 3, 24, 31 y 33 fracción LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5 fracción I, 6 fracción I y 11 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; 4, 5 fracción I, 11 y 13 de los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx





# Secretaría de Planeación y Finanzas

Gobierno de Puebla

000032

## Apartado de Firmas del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)

Asunto	Las personas integrantes del Comité declaran aprobados los puntos de acuerdo de la sesión, así como el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)		
Fecha	Hora de Inicio	Hora de finalización	Acta No.
23/11/2022	17:00 horas	18:15 horas	COPLADEP/02/2022

### Datos de la persona Integrante

Nombre Completo	Cargo Dentro de la Asamblea Plenaria	Cargo Dentro de su Institución	Firma
Amayrani Montserrat Rodas Román	Suplente de la titular de la entidad	Directora de Planeación y Evaluación del SE DIF	
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción V y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 13, 14, y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 3, 24, 31 y 33 fracción LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5 fracción I, 6 fracción I y 11 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; 4, 5 fracción I, 11 y 13 de los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)			

DE DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

**800 466 37 86**  
**PROINTEGRIDAD**  
prointegridad.puebla.gob.mx



11 Oriente 2224 Colonia Azcárate, Puebla, Pue. C.P.72501  
Tel. (222) 2 29 70 00 Ext. 7139, 5012, 3041  
subseplaneacion@puebla.gob.mx | www.spf.puebla.gob.mx





# Secretaría de Planeación y Finanzas

Gobierno de Puebla

000033

## Apartado de Firmas del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)

Asunto	Las personas integrantes del Comité declaran aprobados los puntos de acuerdo de la sesión, así como el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)		
Fecha	Hora de Inicio	Hora de finalización	Acta No.
23/11/2022	17:00 horas	18:15 horas	COPLADEP/02/2022

### Datos de la persona Integrante

Nombre Completo	Cargo Dentro de la Asamblea Plenaria	Cargo Dentro de su Institución	Firma
Denisse García Rodea	Vocal, suplente de la encargada de despacho de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	Titular de la Unidad de Vinculación, Políticas Públicas y Riesgos en Materia Anticorrupción	

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción V y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 13, 14, y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 3, 24, 31 y 33 fracción LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5 fracción I, 6 fracción I y 11 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; 4, 5 fracción I, 11 y 13 de los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx




11 Oriente 2224 Colonia Azcárate, Puebla, Pue. C.P.72501  
Tel. (222) 2 29 70 00 Ext. 7139, 5012, 3041  
subseplaneacion@puebla.gob.mx | www.spf.puebla.gob.mx



**Apartado de Firmas del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)**

<b>Asunto</b>	Las personas integrantes del Comité declaran aprobados los puntos de acuerdo de la sesión, así como el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)		
<b>Fecha</b>	<b>Hora de Inicio</b>	<b>Hora de finalización</b>	<b>Acta No.</b>
23/11/2022	17:00 horas	18:15 horas	COPLADEP/02/2022

**Datos de la persona Integrante**

<b>Nombre Completo</b>	<b>Cargo Dentro de la Asamblea Plenaria</b>	<b>Cargo Dentro de su Institución</b>	<b>Firma</b>
<b>C.José Huerta Espinoza</b>	<b>Vocal COPLADEP</b>	<b>Presidente Municipal de Tepeaca</b>	

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción V y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 13, 14, y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 3, 24, 31 y 33 fracción LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5 fracción I, 6 fracción I y 11 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; 4, 5 fracción I, 11 y 13 de los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)



# Secretaría de Planeación y Finanzas

Gobierno de Puebla

## Apartado de Firmas del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)

Asunto	Las personas integrantes del Comité declaran aprobados los puntos de acuerdo de la sesión, así como el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)		
Fecha	Hora de Inicio	Hora de finalización	Acta No.
23/11/2022	17:00 horas	18:15 horas	COPLADEP/02/2022

### Datos de la persona Integrante

Nombre Completo	Cargo Dentro de la Asamblea Plenaria	Cargo Dentro de su Institución	Firma
Miguel Machuca Gutierrez	Integrante	Controlador Municipal de Ajcapan	

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción V y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 13, 14, y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 3, 24, 31 y 33 fracción LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5 fracción I, 6 fracción I y 11 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; 4, 5 fracción I, 11 y 13 de los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)

III



# Secretaría de Planeación y Finanzas

Gobierno de Puebla

## Apartado de Firmas del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)

Asunto	Las personas integrantes del Comité declaran aprobados los puntos de acuerdo de la sesión, así como el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)		
Fecha	Hora de Inicio	Hora de finalización	Acta No.
23/11/2022	17:00 horas	18:15 horas	COPLADEP/02/2022

### Datos de la persona Integrante

Nombre Completo	Cargo Dentro de la Asamblea Plenaria	Cargo Dentro de su Institución	Firma
Nadia Elizabeth Olivera Rendón	Representante de la Presidenta Municipal de San Martín Texmelucan	Contralora Municipal	
<p>Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción V y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 13, 14, y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 3, 24, 31 y 33 fracción LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5 fracción I, 6 fracción I y 11 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; 4, 5 fracción I, 11 y 13 de los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)</p>			



**Apartado de Firmas del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)**

<b>Asunto</b>	Las personas integrantes del Comité declaran aprobados los puntos de acuerdo de la sesión, así como el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)		
<b>Fecha</b>	<b>Hora de Inicio</b>	<b>Hora de finalización</b>	<b>Acta No.</b>
23/11/2022	17:00 horas	18:15 horas	COPLADEP/02/2022

**Datos de la persona Integrante**

Nombre Completo	Cargo Dentro de la Asamblea Plenaria	Cargo Dentro de su Institución	Firma
<b>LIC. VICTOR MANUEL AMADOR SANTOS</b>	<b>INTEGRANTE</b>	<b>CONTRALOR MUNICIPAL DE ZACAPOAXTLA</b>	

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción V y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 13, 14, y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 3, 24, 31 y 33 fracción LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5 fracción I, 6 fracción I y 11 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; 4, 5 fracción I, 11 y 13 de los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)



# Secretaría de Planeación y Finanzas

Gobierno de Puebla

## Apartado de Firmas del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)

<b>Asunto</b>	Las personas integrantes del Comité declaran aprobados los puntos de acuerdo de la sesión, así como el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)		
<b>Fecha</b>	<b>Hora de Inicio</b>	<b>Hora de finalización</b>	<b>Acta No.</b>
23/11/2022	17:00 horas	18:15 horas	COPLADEP/02/2022

### Datos de la persona Integrante

Nombre Completo	Cargo Dentro de la Asamblea Plenaria	Cargo Dentro de su Institución	Firma
Daniel Tapia Quintana	Representante del Presidente Municipal de Puebla	Coordinador General del Instituto Municipal de Planeación	
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción V y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 13, 14, y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 3, 24, 31 y 33 fracción LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5 fracción I, 6 fracción I y 11 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; 4, 5 fracción I, 11 y 13 de los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)			



**Apartado de Firmas del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)**

<b>Asunto</b>	Las personas integrantes del Comité declaran aprobados los puntos de acuerdo de la sesión, así como el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)		
<b>Fecha</b>	<b>Hora de Inicio</b>	<b>Hora de finalización</b>	<b>Acta No.</b>
23/11/2022	17:00 horas	18:15 horas	COPLADEP/02/2022

**Datos de la persona Integrante**

Nombre Completo	Cargo Dentro de la Asamblea Plenaria	Cargo Dentro de su Institución	Firma
Anastasio Dionicio Cosme Torres	Representante del presidente Municipal de Buenavista	Director de Planeación	

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción V y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 13, 14, y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 3, 24, 31 y 33 fracción LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5 fracción I, 6 fracción I y 11 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; 4, 5 fracción I, 11 y 13 de los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)



# Secretaría de Planeación y Finanzas

Gobierno de Puebla

000040

**Apartado de Firmas del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)**

<b>Asunto</b>	Las personas integrantes del Comité declaran aprobados los puntos de acuerdo de la sesión, así como el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)		
<b>Fecha</b>	<b>Hora de Inicio</b>	<b>Hora de finalización</b>	<b>Acta No.</b>
23/11/2022	17:00 horas	18:15 horas	COPLADEP/02/2022

**Datos de la persona integrante**

Nombre Completo	Cargo Dentro de la Asamblea Plenaria	Cargo Dentro de su Institución	Firma
Carlos Alberto López Velasco.	Integrante	Director de Planeación y Políticas Públicas.	

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción V y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 13, 14, y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 3, 24, 31 y 33 fracción LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5 fracción I, 6 fracción I y 11 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; 4, 5 fracción I, 11 y 13 de los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

**800 466 37 86**

**PROINTEGRIDAD**

prointegridad.puebla.gob.mx








**Apartado de Firmas del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)**

<b>Asunto</b>	Las personas integrantes del Comité declaran aprobados los puntos de acuerdo de la sesión, así como el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)		
<b>Fecha</b>	<b>Hora de Inicio</b>	<b>Hora de finalización</b>	<b>Acta No.</b>
23/11/2022	17:00 horas	18:15 horas	COPLADEP/02/2022

**Datos de la persona Integrante**

Nombre Completo	Cargo Dentro de la Asamblea Plenaria	Cargo Dentro de su Institución	Firma
Juan Urbatez Hernandez	Vocal Suplente	Dir. Planeacion	 <b>DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN</b> <b>H. AYUNTAMIENTO ZACATLÁN, PUE.</b> <b>2021 - 2024</b>
<p>Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción V y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 13, 14, y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 3, 24, 31 y 33 fracción LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5 fracción I, 6 fracción I y 11 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; 4, 5 fracción I, 11 y 13 de los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)</p>			



# Secretaría de Planeación y Finanzas

Gobierno de Puebla

000042

## Apartado de Firmas del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)

<b>Asunto</b>	Las personas integrantes del Comité declaran aprobados los puntos de acuerdo de la sesión, así como el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)		
<b>Fecha</b>	<b>Hora de Inicio</b>	<b>Hora de finalización</b>	<b>Acta No.</b>
23/11/2022	17:00 horas	18:15 horas	COPLADEP/02/2022

### Datos de la persona Integrante

Nombre Completo	Cargo Dentro de la Asamblea Plenaria	Cargo Dentro de su Institución	Firma
Alma Rosa Tapia González	Suplente del C. Armando Gerardo García Pedroche, Vocal del COPLADEP	Secretaria Técnica	

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción V y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 13, 14, y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 3, 24, 31 y 33 fracción LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5 fracción I, 6 fracción I y 11 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; 4, 5 fracción I, 11 y 13 de los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

**800 466 37 86**  
**PROINTEGRIDAD**  
 prointegridad.puebla.gob.mx



11 Oriente 2224 Colonia Azcárate, Puebla, Pue. C.P.72501  
 Tel. (222) 2 29 70 00 Ext. 7139, 5012, 3041  
 subseplaneacion@puebla.gob.mx | www.spf.puebla.gob.mx



# Secretaría de Planeación y Finanzas

Gobierno de Puebla

000043

**Apartado de Firmas del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)**

<b>Asunto</b>	Las personas integrantes del Comité declaran aprobados los puntos de acuerdo de la sesión, así como el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)		
<b>Fecha</b>	<b>Hora de Inicio</b>	<b>Hora de finalización</b>	<b>Acta No.</b>
23/11/2022	17:00 horas	18:15 horas	COPLADEP/02/2022

**Datos de la persona Integrante**

Nombre Completo	Cargo Dentro de la Asamblea Plenaria	Cargo Dentro de su Institución	Firma
Alejandra Mendoz Luna	VOCAL DEL COPLADEP Suplente del Presidente de la Cámara de Comercio Servicios y Turismo de Puebla	Directora General de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Puebla	
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción V y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 13, 14, y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 3, 24, 31 y 33 fracción LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5 fracción I, 6 fracción I y 11 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; 4, 5 fracción I, 11 y 13 de los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)			

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

**800 466 37 86**  
**PROINTEGRIDAD**  
prointegridad.puebla.gob.mx



11 Oriente 2224 Colonia Azcárate, Puebla, Pue. C.P.72501  
Tel. (222) 2 29 70 00 Ext. 7139, 5012, 3041  
subseplaneacion@puebla.gob.mx | www.spf.puebla.gob.mx



# Secretaría de Planeación y Finanzas


Gobierno de Puebla

000044

## Apartado de Firmas del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)

Asunto	Las personas integrantes del Comité declaran aprobados los puntos de acuerdo de la sesión, así como el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)		
Fecha	Hora de Inicio	Hora de finalización	Acta No.
23/11/2022	17:00 horas	18:15 horas	COPLADEP/02/2022

### Datos de la persona Integrante

Nombre Completo	Cargo Dentro de la Asamblea Plenaria	Cargo Dentro de su Institución	Firma
Edna Mercado Ortiz	Invitada	Especialista en Alianzas para el Desarrollo Sostenible del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México	

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción V y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 13, 14, y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 3, 24, 31 y 33 fracción LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5 fracción I, 6 fracción I y 11 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; 4, 5 fracción I, 11 y 13 de los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)

DE INICIATIVAS Y CONCERNIMIENTOS

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx



11 Oriente 2224 Colonia Azcárate, Puebla, Pue. C.P.72501  
Tel. (222) 2 29 70 00 Ext. 7139, 5012, 3041  
subseplaneacion@puebla.gob.mx | www.spf.puebla.gob.mx



# Secretaría de Planeación y Finanzas

Gobierno de Puebla

000045

## Apartado de Firmas del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)

<b>Asunto</b>	Las personas integrantes del Comité declaran aprobados los puntos de acuerdo de la sesión, así como el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)		
<b>Fecha</b>	<b>Hora de Inicio</b>	<b>Hora de finalización</b>	<b>Acta No.</b>
23/11/2022	17:00 horas	18:15 horas	COPLADEP/02/2022

### Datos de la persona Integrante

Nombre Completo	Cargo Dentro de la Asamblea Plenaria	Cargo Dentro de su Institución	Firma
Humberto Baltazar Gonzalez	Integrante	Contralor Municipal Amozoc	
<p>Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción V y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 13, 14, y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 3, 24, 31 y 33 fracción LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5 fracción I, 6 fracción I y 11 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; 4, 5 fracción I, 11 y 13 de los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)</p>			

Formato enviado digitalmente el 10 de enero de 2023



## Secretaría de Planeación y Finanzas

Gobierno de Puebla

### Apartado de Firmas del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)

Asunto	Las personas integrantes del Comité declaran aprobados los puntos de acuerdo de la sesión, así como el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)		
Fecha	Hora de inicio	Hora de finalización	Acta No.
23/11/2022	17:00 horas	18:15 horas	COPLADEP/02/2022

#### Datos de la persona integrante

Nombre Completo	Cargo Dentro de la Asamblea Plenaria	Cargo Dentro de su Institución	Firma
Angel Gutierrez Mendoza.	N/A.	Secretario General del H. Ayuntamiento de Chalchicomula de Soria, P.c.	
<p>Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción V y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 13, 14, y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 3, 24, 31 y 33 fracción LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5 fracción I, 6 fracción I y 11 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; 4, 5 fracción I, 11 y 13 de los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)</p>			


Formato enviado digitalmente el 15 de diciembre 2022



**Apartado de Firmas del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)**

<b>Asunto</b>	Las personas integrantes del Comité declaran aprobados los puntos de acuerdo de la sesión, así como el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)		
<b>Fecha</b>	<b>Hora de Inicio</b>	<b>Hora de finalización</b>	<b>Acta No.</b>
23/11/2022	17:00 horas	18:15 horas	COPLADEP/02/2022

**Datos de la persona Integrante**

Nombre Completo	Cargo Dentro de la Asamblea Plenaria	Cargo Dentro de su Institución	Firma
Carlos Islas Contreras	Representante del Presidente Municipal de San Andrés Cholula, Edmundo Tlatchui Percino.	Coordinador Ejecutivo de Presidencia	
<p>Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción V y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 13, 14, y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 3, 24, 31 y 33 fracción LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5 fracción I, 6 fracción I y 11 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; 4, 5 fracción I, 11 y 13 de los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)</p>			

Formato enviado digitalmente el 31 de enero de 2023



# Secretaría de Planeación y Finanzas

Gobierno de Puebla

**Apartado de Firmas del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea  
Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla  
(COPLADEP)**

Asunto	Las personas integrantes del Comité declaran aprobados los puntos de acuerdo de la sesión, así como el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)		
Fecha	Hora de Inicio	Hora de finalización	Acta No.
23/11/2022	17:00 horas	18:15 horas	COPLADEP/02/2022

**Datos de la persona Integrante**

Nombre Completo	Cargo Dentro de la Asamblea Plenaria	Cargo Dentro de su Institución	Firma
Alberto Ornelas Salcedo	Vocal	Director de la Unidad de Planeación	
<p>Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción V y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 13, 14, y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 3, 24, 31 y 33 fracción LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5 fracción I, 6 fracción I y 11 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; 4, 5 fracción I, 11 y 13 de los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)</p>			

Formato enviado digitalmente el 06 de enero 2023





Apartado de Firmas del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)

Asunto	Las personas integrantes del Comité declaran aprobados los puntos de acuerdo de la sesión, así como el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)		
Fecha	Hora de Inicio	Hora de finalización	Acta No.
23/11/2022	17:00 horas	18:15 horas	COPLADEP/02/2022

Datos de la persona Integrante

Nombre Completo	Cargo Dentro de la Asamblea Plenaria	Cargo Dentro de su Institución	Firma
ANDRÉS CARLOS CASAS	VOCA. SUPLENTE	PLANEACIÓN Y FINANZAS	

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción V y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 13, 14, y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 3, 24, 31 y 33 fracción LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5 fracción I, 6 fracción I y 11 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; 4, 5 fracción I, 11 y 13 de los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)



**Apartado de Firmas del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)**

<b>Asunto</b>	Las personas integrantes del Comité declaran aprobados los puntos de acuerdo de la sesión, así como el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)		
<b>Fecha</b>	<b>Hora de Inicio</b>	<b>Hora de finalización</b>	<b>Acta No.</b>
23/11/2022	17:00 horas	18:15 horas	COPLADEP/02/2022

**Datos de la persona Integrante**

Nombre Completo	Cargo Dentro de la Asamblea Plenaria	Cargo Dentro de su Institución	Firma
Mtra. Maribel Flores Sánchez	Representante del sector Académico (Tecnológico de Monterrey, campus Puebla)	Directora de División Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno, Tecnológico de Monterrey	
<p>Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción V y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 13, 14, y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 3, 24, 31 y 33 fracción LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5 fracción I, 6 fracción I y 11 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; 4, 5 fracción I, 11 y 13 de los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)</p>			

Formato enviado digitalmente el 13 de diciembre de 2022



Secretaría de  
Planeación y Finanzas  
Gobierno de Puebla

Apartado de Firmas del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea  
Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla  
(COPLADEP)

Asunto	Las personas integrantes del Comité declaran aprobados los puntos de acuerdo de la sesión, así como el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)		
Fecha	Hora de inicio	Hora de finalización	Acta No.
23/11/2022	17:00 horas	18:15 horas	COPLADEP/02/2022

Datos de la persona Integrante

Nombre Completo	Cargo Dentro de la Asamblea Plenaria	Cargo Dentro de su Institución	Firma
Angelica María Delgado Machado	Enlace de Vinalcam UPAEP. (Representante) Prestar	Vinalcam. UPAEP.	

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción V y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 13, 14, y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 3, 24, 31 y 33 fracción LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5 fracción I, 6 fracción I, y 11 fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; 4, 5 fracción I, 11 y 13 de los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP).

Formato enviado digitalmente el 31 de enero 2023



Apartado de Firmas del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)

Asunto	Las personas integrantes del Comité declaran aprobados los puntos de acuerdo de la sesión, así como el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)		
Fecha	Hora de Inicio	Hora de finalización	Acta No.
23/11/2022	17:00 horas	18:15 horas	COPLADEP/02/2022

Datos de la persona Integrante

Nombre Completo	Cargo Dentro de la Asamblea Plenaria	Cargo Dentro de su Institución	Firma
Lorenzo Rivera Nava.	Vocal.	Presidente Municipal.	

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción V y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 13, 14, y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 3, 24, 31 y 33 fracción LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5 fracción I, 6 fracción I y 11 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; 4, 5 fracción I, 11 y 13 de los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)



Apartado de Firmas del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)

Asunto	Las personas integrantes del Comité declaran aprobados los puntos de acuerdo de la sesión, así como el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)		
Fecha	Hora de Inicio	Hora de finalización	Acta No.
23/11/2022	17:00 horas	18:15 horas	COPLADEP/02/2022

Datos de la persona Integrante

Nombre Completo	Cargo Dentro de la Asamblea Plenaria	Cargo Dentro de su Institución	Firma
Arturo Guerrero Cuevas	Vocal Suplente	Jefe de Oficina de Presidencia Municipal	

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción V y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 13, 14, y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 3, 24, 31 y 33 fracción LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5 fracción I, 6 fracción I y 11 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; 4, 5 fracción I, 11 y 13 de los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)



# Secretaría de Planeación y Finanzas


Gobierno de Puebla

000054

**Apartado de Firmas del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)**

<b>Asunto</b>	Las personas integrantes del Comité declaran aprobados los puntos de acuerdo de la sesión, así como el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)		
<b>Fecha</b>	<b>Hora de Inicio</b>	<b>Hora de finalización</b>	<b>Acta No.</b>
23/11/2022	17:00 horas	18:15 horas	COPLADEP/02/2022

**Datos de la persona Integrante**

Nombre Completo	Cargo Dentro de la Asamblea Plenaria	Cargo Dentro de su Institución	Firma
Dr. José Jaime Vázquez López	Vocal	Vicerrector de Docencia	
<p>Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción V y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 13, 14, y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 3, 24, 31 y 33 fracción LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5 fracción I, 6 fracción I y 11 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; 4, 5 fracción I, 11 y 13 de los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)</p>			

-----**ACTA CIRCUNSTANCIADA**-----

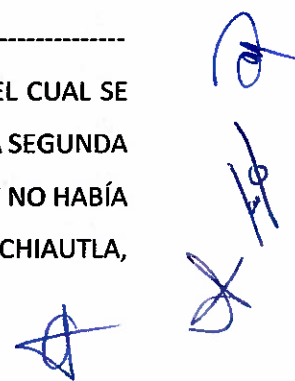
EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUE., SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA VIERNES 14 DE ABRIL DE 2023, EN LA OFICINA UBICADA EN LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, CON DIRECCIÓN EN AVENIDA 11 ORIENTE 2224, COL. AZCARATE, C.P. 72501, PUEBLA, PUE., SE ENCUENTRAN REUNIDOS LA C. ANA LUZ DÍAZ SÁNCHEZ DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL NÚMERO IDMEX1284779516, LA C. KARLA ISABEL CHÁVEZ ÁVILA, SUBDIRECTORA DE SEGUIMIENTO, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL NÚMERO IDMEX2004361381, LA C. KARINA MONSERRAT MORALES ATENCO, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL NÚMERO IDMEX2434171967 Y LA C. FRIDA TOVAR OROPEZA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL NÚMERO IDMEX1288775941, TODOS ADSCRITOS A LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, A EFECTO DE HACER CONSTAR EN FORMA CIRCUNSTANCIADA LOS HECHOS OBSERVADOS, EL DÍA 29 DE MARZO DE 2023, QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:-----

-----**HECHOS**-----

1. SE HACE CONSTAR QUE EL MOTIVO DE LA PRESENTE ES LA EXPOSICIÓN DE LA AUSENCIA DE TRES FIRMAS EN EL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP), REALIZADA EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2022. -----

2. QUE, LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TIENE BAJO SU RESGUARDO LAS CARPETAS DE LAS ACTAS ORIGINALES DEL COPLADEP, PUESTO QUE LA OPERACIÓN DE LAS SESIONES DE LA ASAMBLEA PLENARIA ES DE COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO.-----

3. QUE, DE FECHA 01 DE MARZO DE 2023, SE CONSIDERA COMO EL ÚLTIMO DÍA EN EL CUAL SE REGISTRÓ LA ÚLTIMA FIRMA DEL PROCESO DE RECOLECCIÓN DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL COPLADEP, DESTACANDO QUE NO HABÍA SIDO POSIBLE OBTENER LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIAUTLA,



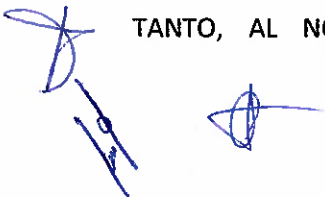
EL C. REYES MIRANDA HERNÁNDEZ; DEL CONTRALOR MUNICIPAL DE HUAUCHINANGO, EL C. EDGAR DOMÍNGUEZ MUÑOZ Y DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DE TEHUACÁN, EL C. JOSÉ CHRISTIAN BURGUETTE MANZOLA, POR LO CUAL, SE PROCEDIÓ A ESCANEAR DICHA ACTA PARA SER RESGUARDADA.-----  
-----

-----**MOTIVOS**-----  
-----

EL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL COPLADEP NO CUENTA CON LA TOTALIDAD DE LAS FIRMAS:-----  
-----

LA PRIMERA FIRMA FALTANTE, CORRESPONDE AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIAUTLA, EL C. REYES MIRANDA HERNÁNDEZ, A QUIEN LE FUE SOCIALIZADA EL ACTA, DURANTE EL PERIODO DEL 8 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 14 DE DICIEMBRE DE 2022, SIN OBTENER ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN AL ACTA, POR LO QUE SE MANTUVO CONTACTO CON EL MUNICIPIO, COMPROMETIÉNDOSE A ENVIAR DE MANERA DIGITAL EL FORMATO DE FIRMA, SIN EMBARGO DICHO FORMATO NO FUE RECIBIDO POR ESTA SUBSECRETARÍA; ASÍ MISMO NO FUE POSIBLE SALIR A RECOLECTARLO. NO OMITO MENCIONAR QUE EL PARTICIPANTE ES VOCAL CON VOZ Y VOTO, SIN EMBARGO, DURANTE LA SESIÓN NO REALIZÓ NINGUNA MANIFESTACIÓN. POR LO TANTO, AL NO SER POSIBLE OBTENERLA, NO SE AGREGA EL FORMATO DE FIRMA CORRESPONDIENTE Y SE INFORMA A LA DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO, PARA SU CONOCIMIENTO.-----  
-----

LA SEGUNDA FIRMA FALTANTE, CORRESPONDE AL CONTRALOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE HUAUCHINANGO, EL C. EDGAR DOMÍNGUEZ MUÑOZ, A QUIEN LE FUE SOCIALIZADA EL ACTA, DURANTE EL PERIODO DEL 8 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 14 DE DICIEMBRE DE 2022, SIN OBTENER ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN POR SU PARTE, A LO CUAL FUE ENVIADA A ESTA SUBSECRETARÍA EL FORMATO EN FÍSICO, SIN EMBARGO, LA FIRMA CORRESPONDÍA A LA PERSONA INCORRECTA, DADO QUE FUE FIRMADA POR EL PRESIDENTE DEL MUNICIPIO, ROGELIO LÓPEZ ÁNGULO Y QUIEN ATENDIÓ LA SESIÓN FUE EL CONTRALOR MUNICIPAL, EDGAR DOMÍNGUEZ MUÑOZ. DERIVADO DE ESTA SITUACIÓN, NO FUE REMITIDA A ESTA SUBSECRETARIA EL FORMATO CON LA FIRMA CORRECTA. NO OMITO MENCIONAR QUE EL PARTICIPANTE ES VOCAL CON VOZ Y VOTO, SIN EMBARGO, DURANTE LA SESIÓN NO REALIZÓ NINGUNA MANIFESTACIÓN. POR LO TANTO, AL NO SER POSIBLE OBTENERLA, NO SE AGREGA EL FORMATO DE FIRMA





CORRESPONDIENTE Y SE INFORMA A LA DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO, PARA SU CONOCIMIENTO.-----

-----

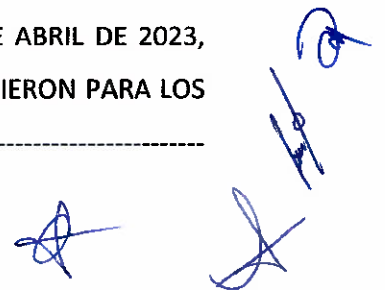
LA TERCERA FIRMA FALTANTE, CORRESPONDE AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEHUACÁN, EL C. JOSÉ CHRISTIAN BURGUETTE MANZOLA, A QUIEN LE FUE SOCIALIZADA EL ACTA, DURANTE EL PERIODO DEL 8 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 14 DE DICIEMBRE DE 2022, SIN OBTENER ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN POR SU PARTE. SE INTENTÓ MANTENER CONTACTO CON EL MUNICIPIO POR LOS MEDIOS PROPORCIONADOS EN LA LISTA DE ASISTENCIA, RECABADA EN EL TRANCURSO DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL COPLADEP; SIN EMBARGO, NO SE OBTUVO RESPUESTA ALGUNA. NO OMITO MENCIONAR QUE EL PARTICIPANTE ES VOCAL CON VOZ Y VOTO, SIN EMBARGO, DURANTE LA SESIÓN NO REALIZÓ NINGUNA MANIFESTACIÓN. POR LO TANTO, AL NO SER POSIBLE OBTENER EL FORMATO DE FIRMA, NO SE AGREGA EL FORMATO DE FIRMA CORRESPONDIENTE Y SE INFORMA A LA DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO, PARA SU CONOCIMIENTO.-----

-----

ASIMISMO, SE TIENE SOLO EN VERSIÓN DIGITAL LOS FORMATOS DE FIRMA DEL C. ALBERTO ORNELAS SALCEDO, TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA; DEL C. CARLOS ISLAS CONTRERAS, COORDINADOR EJECUTIVO DE PRESIDENCIA DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA; DEL C. HUMBERTO BALTAZAR GONZÁLEZ CONTRALOR DEL MUNICIPIO DE AMOZOC; DE LA C. MARIBEL FLORES SÁNCHEZ, DIRECTORA DE DIVISIÓN DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y GOBIERNO REGIÓN CENTRO SUR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY; DE LA C. ANGÉLICA MARÍA DELGADO MACHADO, JEFA DE VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DEL ESTADO DE PUEBLA Y DEL C. ÁNGEL GUTIÉRREZ MENDOZA, SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE CHALCHICOMULA DE SESMA; POR LO QUE SE INFORMA A LA DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO, PARA SU CONOCIMIENTO.-----

-----

UNA VEZ LEÍDA LA PRESENTE ACTA Y SIN MÁS ASUNTOS QUE HACER CONSTAR, SE CIERRA LA PRESENTE EN CUATRO FOJAS ÚTILES, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 14 DE ABRIL DE 2023, MISMA QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS QUE RESULTEN PROCEDENTES.-----



---

---

**DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO**



**C. ANA LUZ DÍAZ SÁNCHEZ**

**SUBDIRECTORA DE SEGUIMIENTO**



**C. KARLA ISABEL CHÁVEZ ÁVILA**

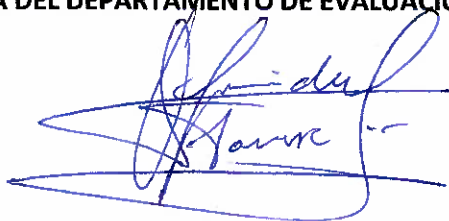
**TESTIGOS**

**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO**



**C. KARINA MONSERRAT MORALES ATENCO**

**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN**



**C. FRIDA TOVAR OROPEZA**